

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES** EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS DIF ZAPOPAN, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO; A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Publica **AD/CC/009/2020**, respecto a la adquisición de **ABARROTÉS** para el armado de despensas por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
6. **Se informa sobre la ADJUDICACION DIRECTA AL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. Al actualizarse el supuesto de ley previsto en el artículo 73 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto a la compra de ABARROTÉS, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC'S), Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, así como pedidos o programas extraordinarios o algún evento futuro que llegara a suscitarse durante la vigencia del contrato de acuerdo al presupuesto adjudicado para la partida correspondiente, conforme a la licitación pública local AD/CC/007-A/2020, con una vigencia que corre a partir del 06 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.**
7. Asuntos varios. -----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN ORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN ORDINARIA. -----

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**, representando al LIC. CARLOS VILLASEÑOR FRANCO, Presidente del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO**, representando al ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO, Presidente De La Cámara Nacional De Comercio Servicios y Turismo De Guadalajara; **JOAQUIN LANCASTER JONES** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; **DR. JOSE**

ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ representando al MTRO. **JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS**, Presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco; **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ** representado al MTRO MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO, Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan; **L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, Secretario Técnico y Titular de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA**, Directora De Administración y Finanzas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; así como el **LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco. -----

--- Encontrándose ausente los C.C. **ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA**, Coordinador del Consejo De Cámaras Industriales de Jalisco y el **LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS**, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de conformidad del artículo 28 numeral 2 de la Ley, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez; Para acreditar lo anterior se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO**. Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

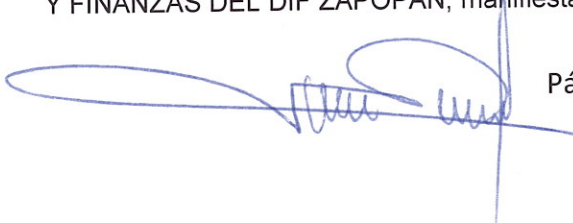
--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al **Quinto punto del Orden del Día** Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Publica **AD/CC/009/2020**, respecto la adquisición de **ABARROTÉS** para el armado de despensas por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19), el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el **Quinto punto del Orden del Día** "Revisión y en su caso aprobación de la adjudicación del proveedor que bastecerá **ABARROTÉS** para el armado de despensas por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)". Se comenta que se recibieron las propuestas de 3 proveedores, **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$5'419,200.00**; **GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A de C.V.** Quien ofrece un costo de **\$7'308,120.00** Y **GRUPO ALIMENTICIO ROECH S. de R.L. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$7'719,669.60** Se hace la observación que al analizar la propuesta económica de **GRUPO ALIMENTICIO ROECH S. de R.L. de C.V.** se encontró errores al multiplicar el costo unitario por las cantidades solicitadas así como en el IEPS, por lo que la oferta económica es por la cantidad de **\$7'718,951.80**, cantidad que se plasma en cuadros comparativos. Así mismo se menciona que todos los licitantes cumplen con lo solicitado en las bases y cotizan la totalidad de las partidas. -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJIA representante del CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL**, cuestiona si el valor nutricional está mayor en proteínas o en Carbohidratos. -----

--- En uso de la voz la LCP. **OLGA MARIA ESPARZA CAMPA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DIF ZAPOPAN**, manifiesta que es más proteína. -----



--- En uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria del DIF Zapopan, hizo un análisis tomando en cuenta los valores nutricionales, para encontrar los productos mas recomendables que deberían de integrar las despensas. Los cuales son solicitados por el área requeriente y mismos que fueron plasmados en las bases. Motivo por el cual, todos los licitantes ofertan dichos productos. Cabe mencionar que en la apertura de sobres se hizo presente la Titular de la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria del DIF Zapopan para revisar las propuestas técnicas de los licitantes así como las muestras físicas que presentaron, esto con la finalidad de cerciorarse que cada licitante cumple con los valores nutricionales requeridos. ---

--- En uso de la voz el LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJIA representante del CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL, manifiesta que no solo es importante ver los valores nutricionales si no a su vez artículos de primera necesidad y no comprar por lo más barato si no porque sea necesario. Como ejemplo tenemos el papel de baño, que está escaso. Por eso es importante ver que es lo que necesita una familia para salir adelante. -----

--- En uso de la Voz la Presidente MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN manifiesta que los criterios que se tomaron en cuenta también es que mucha gente no tiene acceso al agua ni a gas, por lo cual muchos productos ya vienen semi preparados. -----

--- En uso de la voz el LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJIA representante del CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL, manifiesta que ojalá podemos considerar adicionar gelatinas, de las normalitas, son económicas, ya que platicando con la gente me comentaron que es lo que ha ayudado en sus familias. -----

--- En uso de la voz el JOAQUIN LANCASTER JONES, representante del CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, cuestiona si el monto es total o se comprará el total del presupuesto después. -----

--- En uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que las bases se licitaron hasta por **\$10'000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS**, el cual sería nuestro tope Presupuestal. No se licita Despensas como tal, para poder armar las despensas con los insumos licitados, Las cantidades fueron enunciativas más no limitativas lo cual nos permite modificar las cantidades. -----

--- En uso de la voz el JOAQUIN LANCASTER JONES, representante del CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, pero al licitar por partida y los cuadros manifestar un monto como tal, lo limitaríamos las compras hasta la cantidad manifestada en los cuadros, lo que veo que debemos adjudicar por costo unitario para poder colocar los \$10'000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.) y así aprobar una cantidad gastada, pero el proveedor si aguanta hasta esa cantidad. -----

--- En uso de la voz el **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ** representante del titular de la Contraloría del Ciudadana, manifiesta que el proveedor si tiene la capacidad, y aceptándolo así se en caso de escases se pudiera poner en la despensa cualquiera de los productos licitados. Con el monto licitado pudiéramos adjudicar 22,144 veintidós dos mil ciento cuarenta y cuatro despensas. -

--- En uso de la voz el JOAQUIN LANCASTER JONES, representante del CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, manifiesta que no hay duda que el proveedor tiene la capacidad para proveer, pero poner en la adjudicación únicamente que se adjudica hasta por \$10'000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.), manifestando que tiene los costos más bajos por cada producto licitado. Mi propuesta sería eso, ya que fueron los productos más baratos en cada producto. Para no limitar a los 5'000,0000.000 cinco millones de pesos que manifiesta el cuadro comparativo y creo que así se pudiera hacer algún cambio de producto en caso que se necesitara, con una fe de erratas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar

el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudica, por ofrecer mejor costo, al proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** hasta por la cantidad de **\$10´000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.)** IMPUESTOS INCLUIDOS, tomando en cuenta para este monto los costos unitarios de cada uno de los productos, Se autoriza la compra por producto, por despensa completa armada por el proveedor. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 6° sexto punto del orden del día: Fichas Informativa **sobre la ADJUDICACION DIRECTA AL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. Al actualizarse el supuesto de ley previsto en el artículo 73 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, respecto a la compra de **ABARROTES**, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC'S), Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, así como pedidos o programas extraordinarios o algún evento futuro que llegara a suscitarse durante la vigencia del contrato de acuerdo al presupuesto adjudicado para la partida correspondiente, conforme a la licitación pública local AD/CC/007-A/2020, con una vigencia que corre a partir del 06 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. En virtud de que la requisición 200025 que solicitaba abastecimiento de ABARROTES se ha licitado en dos ocasiones, la primera bajo el número de licitación AD/CC/007/2020, sin embargo quedó desierta en virtud de que EXISTIÓ UNICAMENTE LA PROPUESTA DE UN OFERENTE por lo que no cumple con lo estipulado en la fracción VI del artículo 72 de "LA LEY". La segunda bajo el número de **LICITACIÓN PÚBLICA AD/CC/007-A/2020**, sin embargo se declara desierta nuevamente por solo existir una propuesta, por lo que se procede adjudicar de **MANERA DIRECTA** al proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** por ser la única propuesta recibida en los dos procesos de licitación antes mencionados. Se comenta que esta adquisición es de suma importancia que cubre las necesidades de grupos vulnerables de nuestro municipio, así como abastece diferentes comedores del DIF Zapopan. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la Adjudicación Directa del proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. Al actualizarse el supuesto de ley previsto en el artículo 73 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, respecto a la compra de **ABARROTES**, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC'S), Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, así como pedidos o programas extraordinarios o algún evento futuro que llegara a suscitarse durante la vigencia del contrato de acuerdo al presupuesto adjudicado para la partida correspondiente, conforme a la licitación pública local AD/CC/007-A/2020, con una vigencia que corre a partir del 06 de marzo 2020 al 28 de febrero 2020, de acuerdo a las consideraciones establecidas en las bases y en el fallo de adjudicación. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 7° séptimo punto del orden del día la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité, consulta a los presentes si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar. -----

--- En uso de la Voz el Secretario Técnico, Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez manifiesta informa que el martes 14 de abril del presente el municipio de Zapopan, Jalisco otorgó un subsidio extraordinario para la adquisición exclusiva de despensas por 10 MDP adicionales para la emergencia sanitaria por COVID-19. Así mismo solicita autorización para realizar los comités de adquisición en modalidad de video-llamada con grabación en cualquiera de las plataformas vigentes

que sea compatible con las herramientas de cómputo de los participantes ejemplo: Skype, Meet, Zoom, etcétera; levantándose el acta correspondiente y recabándose las firmas autógrafas de los participantes y asistentes. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD que los comités de adquisición en modalidad de video-llamada con grabación en cualquiera de las plataformas vigentes que sea compatible con las herramientas de cómputo de los participantes ejemplo: Skype, Meet, Zoom, etcétera; levantándose el acta correspondiente y recabándose las firmas autógrafas de los participantes y asistentes. Se agrega a la lista de asistencia los correos de cada uno de los participantes para mandar la invitación a las sesiones en modalidad de video-llamada con grabación. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **10:57 Diez horas con cincuenta y siete minutos** del día **VIERNES 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

CON VOZ Y VOTO



MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO



LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJIA
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL



LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE GUADALAJARA



JOAQUÍN LANCASTER JONES
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

VOCALES CON VOZ




LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
Contralor Del DIF Zapopan



LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
Secretario Técnico



LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
Director De Administración y Finanzas
Del Sistema DIF Zapopan



MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
En representación del titular de la
Contraloría del Ciudadana



LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
Director Jurídico
Del Sistema DIF Zapopan